



FEDERACIÓN CHILENA DE WUSHU

MANUAL DEL ATLETA

2019

INDICE

- 1- OBJETIVO
- 2- LISTA DE EVENTOS OFICIALES 2019
- 3- ENTRENAMIENTOS MASIVOS
- 4- CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN
 - A. SELECCIÓN
 - B. PROCESO DE INSCRIPCIÓN
 - C. REPRESENTACIÓN DE CHILE
 - D. USO DE UNIFORME
- 5- COMPROMISO
- 6- PROCEDIMIENTOS ESPECIALES
 - A. JUSTIFICACIÓN DE AUSENCIAS
 - B. DOCUMENTOS
 - C. CORREOS ELECTRÓNICOS DEL COMITÉ TÉCNICO
- 7- FALTAS Y SANCIONES
- 8- CONSIDERACIONES FINALES
- 9- ANEXOS
 - COMPROMISO MENORES DE EDAD
 - COMPROMISO ADULTOS
 - REGLAMENTO SELECCIONADOS NACIONALES DE WUSHU



1 – OBJETIVO

Este manual tiene por objetivo informar a los atletas de la Federación Chilena de Wushu (CHIWUF) sobre:

- a- Calendario deportivo de eventos oficiales del año en curso;
- b- Agenda y condiciones de entrenamientos
- c- Criterios para formar parte de la selección CHIWUF en eventos internacionales.

2- LISTA DE EVENTOS OFICIALES 2019

EVENTO	CATEGORÍA	LUGAR	FECHA
VII Campeonato Chileno Junior de Wushu Club Wuhun	NACIONAL Taolu, Sanda Junior	Puente Alto, Santiago	Domingo 14 abril
II Campeonato Nacional Club Terracotas	NACIONAL Taolu y sanda todas las categorías	Maipú, Santiago	Domingo 12 mayo
8th World Kungfu Championship IWUF	MUNDIAL Todas las categorías Taolu tradicional	Emeishan, China	Del 14 al 18 de Junio
III Campeonato Nacional Club Choy Lee Fut Chile	NACIONAL Todas las categorías Taolu y sanda	Ñuñoa, Santiago	Sábado 6 de Julio
III Panamerican Kungfu Traditional Championship PAWF	PANAMERICANO Taolu tradicional todas las edades.	San José, USA	Del 6 al 9 julio
8vo Sudamericano de Wushu FESUWU	SUDAMERICANO Taolu moderno, sanda y shuaijiao	La Paz, Bolivia	Del 21 al 26 de agosto
IV Campeonato Nacional Club Choy Lay Fut	NACIONAL Taolu y Sanda todas las edades.	Por confirmar	Domingo 8 de septiembre
13th World Wushu Championship IWUF	MUNDIAL Wushu moderno y sanda adultos	Shanghai, China	Del 21 al 23 de octubre



3- ENTRENAMIENTOS DE SELECCIÓN

La federación en un esfuerzo por mejorar el nivel de los atletas seleccionados nacionales que nos representarán en eventos competitivos internacionales citará durante el año a los seleccionados de cada modalidad para entrenamientos junto a miembros del comité técnico y/o del equipo de jueces.

Los encargados técnicos por área son:

- **Sanda**, a cargo del Profesor Gustavo Fellenberg y como ayudante el Sr. Patricio Córdova.
- **Taolu Moderno**, a cargo del Profesor Héctor Toledo.
- **Taolu Tradicional** quedará a criterio de sus profesores, sin embargo los atletas se regirán por este manual y el reglamento de seleccionados, quedando sujetos a las decisiones del Comité Técnico Federativo.
- **Preparación física**, a cargo del Profesor Juan Sandoval.

La asistencia de los seleccionados nacionales a los entrenamientos agendados mes a mes, es de **carácter obligatorio**. Los lugares y horarios serán avisados a los responsables de cada club y área. Siendo responsabilidad de cada uno informarse oportunamente de la fecha mensual que le corresponde.

4 - CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

A. Selección

Serán miembros de la Selección Nacional de Taolu tanto para estilos modernos, tradicionales e internos, aquellos atletas que cumplan con los siguientes criterios:

- 1.- Asistencia mínima al 75% de los Campeonatos Nacionales el año previo.
- 2.- Promedio anual de puntajes de competencia igual o superior a:
 - 8.0 para hombre categorías opcional moderno y tradicional adulto.
 - 7.5 para mujeres categorías opcionales y tradicional adulto.
 - 7.0 para categorías junior A, B y C.
- 3.- Según los cupos de cada campeonato se convocará a los primeros rankeados de cada categoría, siempre y cuando mantengan su ranking y puntaje en el año en curso. En casos de disputas el Comité Técnico podrá establecer Clasificatorios u otras medidas de selección que serán dadas a conocer a cada técnico oportunamente.



Serán miembros de la Selección Nacional de Sanda aquellos que cumplan los siguientes criterios:

1.- Asistencia al menos el 75% de los campeonatos nacionales en sanda oficial (no se considerará sanda light ni competencias fuera del circuito federativo).

2.- Se clasifica según peso. En cada categoría el primer lugar obtiene 5 puntos, 3 puntos el segundo lugar y 1 punto el tercero.

La sumatoria de los puntajes en los campeonatos clasificatorios da el ranking.

3.- Por resguardo de la integridad de los atletas, el Comité Técnico, siempre podrá evaluar la asistencia de los atletas a eventos internacionales cuando el nivel o experiencia en competencias no sea suficiente.

Cada SELECCIONADO NACIONAL deberá cumplir con los siguientes aspectos:

- ✓ Técnico: mantener calidad técnica que le dio el ranking.
- ✓ Físico: demostrar condiciones físicas y de recuperación frente a lesiones, rehabilitación y cirugías.
- ✓ Disciplinar: demostrar durante el año y en cada evento federativo disciplina, respeto y puntualidad.
- ✓ Cualidades Morales: Humildad, compañerismo, perseverancia, dedicación respeto al cuerpo técnico y amor propio.

* Excepcionalmente el Comité técnico y Jueces podrán evaluar casos de atletas que se ausenten de competencias por razones de salud, siempre y cuando la justificación sea presentada por escrito y con anterioridad por el entrenador, siendo de su exclusiva responsabilidad.

B. Proceso de Inscripción a Eventos Internacionales

Las inscripciones en eventos internacionales de la Federación Sudamericana, Federación Panamericana o la IMUF, solamente son realizadas a través de la Federación Chilena de Wushu directamente con el Comité organizador del evento. Los eventos oficiales sólo aceptan atletas pertenecientes a Federaciones afiliadas, por lo que la única vía de inscripción es por medio de la CHWUF.

La inscripción de cada atleta es un hecho **libre y voluntario**, y una vez hecha debe ser de acuerdo a las normas establecidas por la Federación Nacionales que incluyen:

- Confirmación de asistencia/ Compra de pasaje aéreo: Sólo se considerará confirmado el atleta que haya realizado la compra de su boleto aéreo y lo haya enviado a la CHWUF en el plazo no menor a 75 días antes del campeonato



elección del vuelo es libre y según su conveniencia, salvo que anterioridad lo contrario. El Directorio dará fecha y horario de llegada al destino, quienes usen otra vía o no se ajusten a esta información asumirán los costos de sus traslados al hotel oficial.

En caso que el seleccionado no envíe su boleto en el plazo estipulado se considerará que no viajará, entregando así su cupo a otro competidor. Este atleta que adquiere el cupo, tendrá un plazo máximo de 15 días para hacer llegar el boleto de su viaje a las CHWUF.

- Hotel e inscripción: Después de confirmar, cada atleta deberá pagar el hotel, inscripción y traslados. Esto deberá realizarlo en el plazo estipulado a la tesorería de la CHWUF la cual se encargará de traspasar el valor en su totalidad al Comité organizador del evento.

La participación en cada evento está determinada porque cada atleta acepte las condiciones del país sede. El hotel en que la delegación de la CHWUF alojará es único, y de decisión en cada caso, por lo que no estará permitido alojar en un hotel distinto al seleccionado como oficial de la delegación.

- Exámenes médicos: El comité organizador del evento exige exámenes médicos dentro del período previo a cada competencia. Estos pueden variar dependiendo el tipo de campeonato y de disciplina que se realice, por lo general son los siguientes:
Taolu Moderno y Tradicional:

- ECG
- Pase médico reciente.

Sanda:

- ECG,
- EEG,
- Pase médico reciente.

- Seguro de viaje internacional

Es obligatorio que cada atleta adquiriera un seguro, el cual deberá ser entregado al delegado de su federación previo al viaje. La agencia de contratación es de elección del atleta. Para eventos PAWF e IWUF este requisito se extiende a delegados, jueces y acompañantes.

- Uso de Uniforme:

Todos los integrantes de la Delegación Chilena deberán viajar uniformados con la polera y buzo de la Federación. La adquisición del uniforme es de responsabilidad del atleta y su uso es de carácter obligatorio.



C. Representando a Chile

La Selección Chilena sigue el calendario de la Federación Chilena de Wushu deberá tener pleno conocimiento de las normas y reglas de las competiciones de modo de respetarlas, resguardando en todo momento que su actitud y comportamiento, refleje la imagen de la CHWUF. Todos los atletas deben registrarse por la normativa establecida en el REGLAMENTO DE SELECCIONADOS NACIONALES DE WUSHU.

Cada integrante de la delegación es responsable de su equipaje y de gastos extras como de los costos de inscripción, estadía, pasajes, alimentación y otros, que se hicieran necesarios para su participación en las competencias.

Todos los atletas y acompañantes deberán tratar con respeto a los superiores jerárquicos, compañeros de equipo, adversarios, árbitros, jueces y público en general. Se espera de los atletas un comportamiento que demuestre la disciplina y buena convivencia en sociedad.

Todos los atletas asistentes a campeonatos internacionales conforman la selección Chilena de Wushu, independiente del área en que compitan ya sea Taolu moderno, tradicional o sanda. Por tal motivo, toda la delegación completa debe estar presente en el torneo cada día de competencia, en apoyo de todos los atletas chilenos en el momento que estos se presenten. Y en las ceremonias de apertura y clausura de cada evento, así como en cada evento oficial, entrenamiento y reunión que el delegado fije durante el desarrollo de la competencia.

D. Uniforme

La Federación ha diseñado un uniforme completo que consta de:

- Camiseta deportiva
- Polera de entrenamiento
- Chaqueta buzo
- Pantalón buzo

Será responsabilidad de cada atleta contar con el buzo federativo, considerado como un deber para los seleccionados. Así también de jueces, delegados y quienes conformen la delegación chilena.

En el caso de los acompañantes como familiares y cónyuges solamente se exigirá camiseta deportiva y chaqueta de la selección.

La solicitud del buzo se podrá hacer hasta 60 días antes del evento internacional, directamente al correo de la CHWUF, indicando la talla y documentando el pago.



Los valores serán notificados a cada club anualmente. La confección NO considera reparaciones, ni cambios de tallas por lo que es responsabilidad de cada atleta solicitar según sus medidas la talla correcta.

Todo atleta deberá usar debidamente el uniforme y de forma obligatoria para cada viaje, premiación y entrevista donde se encuentre representando a la Federación Chilena de Wushu.

5- COMPROMISO

Considerando todos los procedimientos descritos, la CHIWUF entiende que para representar a Chile en eventos oficiales, se ha de establecer un compromiso entre Atletas y la Federación.

CORRESPONDE A LA FEDERACIÓN:

- ✓ Informar a sus atletas sobre todas las condiciones y plazos necesarios para participar en eventos oficiales.
- ✓ Definir un cuerpo técnico formado por sus directores y técnicos especializado responsables por cada de las modalidades.
- ✓ Promover entrenamientos masivos oficiales, en un lugar apropiado y con presencia del cuerpo técnico para avalar a la selección y prepararla para eventos internacionales.
- ✓ Establecer comunicación oficial entre los atletas CHIWUF y el Comité Organizador para gestionar inscripción en eventos internacionales.
- ✓ Dar a conocer los reglamentos que rigen la conducta de atletas en su calidad de seleccionados nacionales.

CORRESPONDE AL ATLETA

- ✓ Pertenecer a un **Club que esté al día en sus cuotas y vigente en el IND** cumpliendo con la legalidad base para ser miembro de la CHIWUF
- ✓ Mantenerse informado y al día sobre las condiciones y exigencias de ser seleccionado nacional.
- ✓ Adquirir y utilizar el uniforme oficial de la selección en los eventos establecidos en este manual.
- ✓ Conocer y cumplir con la normativa del **Reglamento de Seleccionados Nacionales de Wushu.**

** Cada atleta deberá entregar una copia de este compromiso firmada y hacerla llegar al Directorio de la Federación.



6- PROCEDIMIENTOS ESPECIALES

A. Justificación de Inasistencias

Cada inasistencia a entrenamiento de selección deberá ser justificada previamente por electrónico al director Técnico de su modalidad. Las inasistencias a campeonatos nacionales deberán ser justificadas con certificado médico enviado al Director Nacional de Jueces.

B. Documentos

La Federación solicitará a todos los seleccionados los documentos necesarios para realizar inscripciones y para archivar sus antecedentes. Los que deberán ser entregados en los plazos establecidos.

C. Correos electrónicos del Cuerpo Técnico

Presidente: Sr. Carlos Collao ccollao@tatwong.cl

Director Wushu Moderno: Hector Toledo hmtoledo@gmail.com

Director Sanda: Sr. Gustavo Fellenberg kungfulaflorida@gmail.com

Preparador Físico: Sr. Juan Sandoval sandoval.ed.fisica@gmail.com

Director de Jueces Taolu: Elizette Toledo elizettetoledotoledo@gmail.com

Director de Jueces Sanda: Marcel Toutin marceltoutin@gmail.com

7- FALTAS Y SANCIONES

Los atletas, sin distinción de categoría o modalidad, están sujetos a penalidades por no cumplimiento de las normas descritas en este Manual y en el REGLAMENTO DE SELECCIONADOS NACIONALES, las cuales serán aplicadas por el Directorio de la Federación Chilena de Wushu en acuerdo con el Comité Técnico:

Las penalidades no podrán ser apeladas, toda vez que cada atleta declara conocer, comprender y aceptar el reglamento para Seleccionados Nacionales y lo dispuesto en este Manual del Atleta.

8- ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL

El presente manual del atleta será actualizado anualmente. En caso de no estar disponible la versión actual se considera vigente la versión del año anterior.



9- CONSIDERACIONES FINALES

Es de suma importancia que este Manual del Atleta, en conjunto con el Reglamento de Seleccionados Nacionales de Wushu, sean divulgados para que ningún atleta sea sancionado por falta de información. Esta tarea es responsabilidad de los clubes y profesores a cargo.

Todos los atletas deberán tener una copia impresa y cumplir fielmente los procedimientos y criterios contenidos en el Manual del Atleta CHI WUF. El directorio está disponible para realizar cualquier aclaración necesaria.



ANEXO 1: COMPROMISO MENORES DE EDAD

Yo, _____
C.I. _____, domiciliado en ____
Ciudad de _____
Responsable de : _____,

Leí, entendí y estoy de acuerdo con todos los ítem descritos en el MANUAL DEL ATLETA CHIWUF 2019 y en REGLAMENTO DE SELECCIONADOS NACIONALES DE WUSHU y acepto libre y voluntariamente el presente COMPROMISO.

Santiago, _____, ____ de _____ de 2019

Firma Representante

Firma Responsable (menor)



ANEXO II: COMPROMISO ADULTOS

Yo, _____

C.I. _____, domiciliado en ____

Ciudad de _____

Responsable de : _____,

Leí, entendí y estoy de acuerdo con todos los ítem descritos en el MANUAL DEL ATLETA CHIWUF 2019 y en REGLAMENTO DE SELECCIONADOS NACIONALES DE WUSHU y acepto libre y voluntariamente el presente COMPROMISO.

Santiago, _____, ____ de _____ de 2019

Firma Responsable